	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 26 de marzo de 2021

Radicado No. S937555

Señora,
LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ
 Representante de CM Y CIA LTDA
CC. 52,221,333 DE Bogotá

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta – Contrato No. 019 de 2021
 Solicitud de oferta: PR-2021- 013

Objeto: CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ASOCIADOS AL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.


Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** proyecto aguas del Atrato, mediante informe del 24 de marzo de 2021 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato: el valor del presente contrato será de ochenta y un millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos pesos \$ 81.842.200

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario		Valor Total (4) = (1)*(2) + (1)*(3)
				Calibración	Mantenimiento	
				-2	-3	
GRUPO 1: CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ACREDITADA						
1	Espectrophotometer WITH RFID HACH	2	und	\$ 1.250.000	\$ 600.000	\$ 3.700.000
2	Espectrofotómetro JENWAY	2	und	\$ 1.250.000	\$ 600.000	\$ 3.700.000
3	Medidor Multiparámetro HACH	2	und	\$ 1.100.000	\$ 530.000	\$ 3.260.000


Carrera 58 No. 42-125, piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81
www.aguasnacionalesepm.com
 NIT: 830112464-6

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021


4	Medidor Multiparámetro	1	und	\$ 1.100.000	\$ 530.000	\$ 1.630.000
5	PH metro digital HANNA INSTRUMENTS	1	und	\$ 550.000	\$ 430.000	\$ 980.000
6	pH metro de Mesa HACH	4	und	\$ 550.000	\$ 430.000	\$ 3.920.000
7	pH metro portátil JENWAY	1	und	\$ 550.000	\$ 430.000	\$ 980.000
8	Bureta digital KARTELL	3	und	\$ 425.000	\$ 320.000	\$ 2.235.000
9	Bureta digital BRAND MOD TITRETTE SERIAL 20E80280	1	und	\$ 425.000	\$ 320.000	\$ 745.000
10	Horno de secado MEMMERT	1	und	\$ 850.000	\$ 440.000	\$ 1.290.000
11	Balanza analítica METTE R TOLEDO	1	und	\$ 1.650.000	\$ 450.000	\$ 2.100.000
12	Bascula BERNIGAN	1	und	\$ 5.500.000	\$ 2.500.000	\$ 8.000.000
13	Multidetector de Gases MSA The Safety Company	1	und	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000

14	Manómetro de glicerina WIKA	1	und	\$ 550.000		\$ 550.000
15	Manómetro de glicerina	1	und	\$ 550.000		\$ 550.000

Carrera 58 No. 42-125, piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81
www.aguasnacionalesepm.com
 NIT: 830112464-6


	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

	WESKLER					
16	Manómetro de glicerina ASHCRO FT	1	un d	\$ 550.000		\$ 550.000
GRUPO 2: CALIBRACION DE EQUIPOS NO ACREDITADA						
17	Floculador Digital VELP SCIENTIFIC	1	un d	\$ 500.000	\$ 310.000	\$ 810.000
18	Floculador EyQ	2	un d	\$ 500.000	\$ 310.000	\$ 1.620.000
19	Floculador (de 6 puestos) YARET QUIMICOS LTDA	1	un d	\$ 500.000	\$ 310.000	\$ 810.000
20	Floculador lineal de 6 puestos MAQUILAB ELECTRONICS	1	un d	\$ 500.000	\$ 310.000	\$ 810.000
21	Floculador lineal de 4 puestos MAQUILAB ELECTRONICS	1	un d	\$ 500.000	\$ 320.000	\$ 820.000
22	Turbidímetro Digital marca HACH	6	un d	\$ 850.000	\$ 850.000	\$ 10.200.000
23	Turbidímetro Digital marca HANNA INSTRUMENTS	1	un d	\$ 840.000	\$ 850.000	\$ 1.690.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

24	Turbidímetro digital de mesa HF SCIENTIFIC	1	un d	\$ 840.000	\$ 850.000	\$ 1.690.000
25	Colorímetro Digital HACH	2	un d	\$ 630.000	\$ 430.000	\$ 2.120.000
26	Clorímetro portátil LUTRON	1	un d	\$ 630.000	\$ 430.000	\$ 1.060.000
27	Agitador Magnético	1	un d	\$ 500.000	\$ 320.000	\$ 820.000
28	Agitador Magnético	1	un d	\$ 500.000	\$ 320.000	\$ 820.000
29	Agitador Magnético	1	un d	\$ 500.000	\$ 320.000	\$ 820.000
GRUPO 3: SUMINISTRO DE REPUESTO						
30	Sonda Phmetro de mesa HACH sension Ph 3	1	un d	\$ 2.500.000		\$ 2.500.000
31	Electrodo de Ph medidor multiparametro HACH HQ40d	1	un d	\$ 4.500.000		\$ 4.500.000
32	Sonda de oxigeno Medidor Multiparametro Hach HQ40d	1	un d	\$ 2.500.000		\$ 2.500.000
					SUB TOTAL	\$ 68.780.000
					IVA	\$ 13.068.200
					TOTAL	\$ 81.848.200

- **PLAZO:** El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, previa orden de inicio escrita que será entregada por el funcionario delegado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. proyecto aguas del Atrato, para la supervisión del contrato.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

- LUGAR DE EJECUCIÓN O COBERTURA:** La prestación del servicio se realizará en las diferentes sedes de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos a CM Y CIA LTDA de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas PR-2021- 013

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros, de la solicitud de ofertas:

Garantías de Cumplimiento

- Amparo de Cumplimiento**


Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	25% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 30 días más.

- Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

- **Amparo de calidad, correcto funcionamiento de los equipos y bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad, correcto funcionamiento de los equipos y bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de aceptación técnica de los bienes por parte del contratante

1. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual


Cobertura	Límite asegurado	Vigencia
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Durante la totalidad de la duración del contrato, y las prórrogas a las que haya lugar y treinta (30) días más.
Amparos obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Perjuicios extrapatrimoniales - Contratistas y/o subcontratistas - Responsabilidad Civil Cruzada - Contaminación, polución, filtración accidental, súbita e imprevista - Responsabilidad civil patronal - Gastos médicos (sublímite 20%) - Parqueaderos (sublímite 50%) - Vehículos propios y no propios (sublímite 50%) 	

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

La anterior documentación, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse al administrador del contrato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, así:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Angelica Ibarguen Lozano

Correo: angelica.ibarguen@aguasdelatrato.com

Sede administrativa, niño Jesús, loma Cabí

Quibdó.

«Asunto: Contrato...

Objeto: "XXXXX"

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta, además de los documentos mencionados a continuación:

- Formulario FE1 y su información de soporte, para verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los ajustes que deba efectuar a su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en aquellos aspectos que se consideren necesarios por EL CONTRATANTE al evaluar el formato FE-1, los cuales deberán ser acatados y presentados, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de administrador en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


LUIS GERARDO BERMUDEZ MONTOYA
 Director del proyecto aguas del atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó: Jackson Dario Olaya paz/Profesional Jurídico